

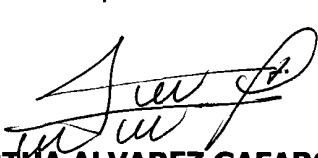
SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

MARTHA ALVAREZ GAFARO, en mi calidad de Gerente General de la Compañía transportes **CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA. LTDA.**, con número de expediente 160285-2008, RUC: 1792142253001; ante usted comparezco y solicito:

Se sirva registrar la cesión de participaciones de la Compañía transportes **CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA. LTDA.**

Por ser justa y legal mi petición, se servirá ordenar conforme lo solicito.

Atentamente;


MARTHA ALVAREZ GAFARO
GERENTE GENERAL

OR
171251799-2.

Ingresado (de)
cesión de participaciones
28/10/2011
fc.





Notaría Séptima de Quito

1
2
3
4
5
6 ESCRITURA NÚMERO 12042
7 CESIÓN DE PARTICIPACIONES
8 EN LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
9 CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA. LTDA.
10 OTORGADA POR
11 DR. BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA
12 EN FAVOR DE
13 SR. LUIS MISAEL JÁTIVA MORENO
14 CUANTÍA: US\$ 2,00
15 MG
16 Dí 3 C.

17
18
19 En la ciudad de Quito, Capital de la República
20 del Ecuador, día dieciséis de septiembre del
21 año dos mil once; ante mí el Notario Séptimo
22 del Cantón, doctor Luis Vargas Hinostroza,
23 comparecen el señor doctor BAYRON HARTELLY
24 CORONEL CUMBA, soltero, por sus propios
25 derechos; y, el señor LUIS MISAEL JÁTIVA
26 MORENO, casado, también por sus propios
27 derechos, los señores comparecientes son de
28 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad.

Dr. Luis Vargas Hinostroza

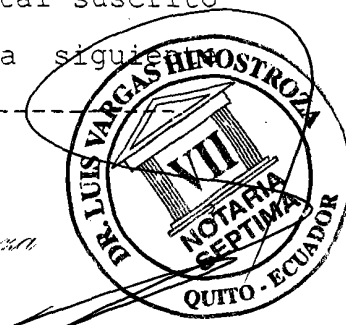


1 cantón, mayores de edad y legalmente capaces, a
2 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
3 presentado sus respectivas cédulas de
4 ciudadanía que en fotocopias adjunto,
5 advertidos que fueron por mí el Notario de los
6 efectos y resultados de esta escritura, así
7 como examinados en forma aislada y separada,
8 de que comparecen sin coacción, amenazas, temor
9 reverencial, promesa o seducción dicen: que
10 elevan a escritura pública la siguiente minuta:
11 "SEÑOR NOTARIO:- En el registro de escrituras
12 públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
13 transferencia de participaciones de la compañía
14 limitada COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CORONADO
15 ALVAREZ CORALTRANS CIA LTDA., al tenor de las
16 siguientes cláusulas: PRIMERA: Comparecientes.-
17 Comparecen al otorgamiento de la presente
18 escritura de cesión de participaciones en
19 calidad de CEDENTE el socio señor doctor BAYRON
20 HARTELLY CORONEL CUMBA; soltero, y por otra
21 parte y en calidad de CESIONARIO, el señor LUIS
22 MISAEEL JÁTIVA MORENO, casado. Los
23 comparecientes son ecuatorianos, mayores de
24 edad, hábiles y capaces para contratar y poder
25 obligarse, con domicilio y residencia en esta
26 ciudad de Quito.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).-
27 LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ
28 CORALTRANS CIA LTDA.; se constituyó legalmente



1 mediante escritura pública celebrada ante el
2 Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito,
3 Doctor Felipe Iturralde Dávalos el veinte de
4 mayo del dos mil ocho inscrita en el Registro
5 Mercantil el veinte y cuatro de junio del dos
6 mil ocho; b).- Mediante acta de Junta General
7 Universal de socios de fecha primero de
8 septiembre de dos mil once la compañía autorizó
9 la transferencia o cesión de participaciones
10 que tiene el socio Bayron Hartelly Coronel
11 Cumba, de la compañía de responsabilidad
12 limitada con el consentimiento unánime del
13 capital social, conforme consta de la
14 respectiva acta que se agrega como habilitante.
15 TERCERA: TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE
16 PARTICIPACIONES.- Por medio del presente
17 instrumento el señor BAYRON HARTELLY CORONEL
18 CUMBA, por su propia, libre y espontánea
19 voluntad, cede y transfiere a favor del
20 cesionario señor LUIS MISAEEL JATIVA MORENO, dos
21 participaciones de valor un dólar cada una, de
22 las que mantengo en propiedad en la mencionada
23 COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ
24 CORALTRANS CIA LTDA., reservándome trescientos
25 ochenta y tres participaciones.- CUARTA: CUADRO
26 DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- El capital suscrito
27 y pagado quedará integrado de la siguiente
28 manera con los nuevos socios:-----

Dr. Luis Vargas Hinostroza



1	SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	No.
2		SUSCRITO	PAGADO	PART.
3	Luis Alfredo Rodríguez	10	10	10
4	Bayron H. Coronel Cumba	383	383	383
5	Rober Nipson Coronel Cumba	2	2	2
6	Julissa Isabel Játiva Donoso	1	1	1
7	Luis Misael Játiva Donoso	2	2	2
8	Franklin F. Coronel Cumba	1	1	1
9	Arturo Rubén Coronado Tello	1	1	1
10	TOTAL	400	400	400

11 QUINTA: PRECIO.- El cesionario paga por cada
 12 participación de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
 13 CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA LTDA. el valor
 14 de un dólar, de contado en moneda corriente y
 15 de buena ley, que por su parte los cedentes
 16 declaran recibir a su entera satisfacción.- La
 17 cuantía de la presente escritura es de dos
 18 dólares.- SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se
 19 agrega como documento habilitante la copia del
 20 acta de la Junta General Universal de
 21 Accionistas celebrada el primero de septiembre
 22 del dos mil once.- SEPTIMA: DOMICILIO.- Las
 23 partes contratantes estipulan que para el caso
 24 de suscitarse alguna controversia derivada del
 25 presente contrato se sujetarán a los jueces
 26 competentes de la ciudad de Quito, para lo que
 27 renuncian domicilio y fuero.- OCTAVA:
 28 ACEPTACIÓN.- Presentes las partes contratantes
 29 declaran que aceptan el total contenido de la



Notaría Séptima de Quito

1 presente cesión, por ser otorgado en seguridad
2 y beneficio de sus propios y correspondientes
3 intereses. Usted señor Notario, se dignará
4 agregar las demás cláusulas de estilo para la
5 plena validez de este instrumento público.-
6 (firmado) Doctor Bayron Coronel Ciumba,
7 matrícula cinco ml doscientos catorce del
8 Colegio de Abogados de Pichincha".- Hasta aquí
9 la minuta que queda elevada a escritura
10 pública con todo el valor legal y que los
11 señores otorgantes aceptan en todas y cada una
12 de sus partes; y, leída que les fue a los
13 señores comparecientes, íntegramente, por mí el
14 Notario, se ratifican y firman conmigo, en
15 unidad de acto.- Doy fe.-

16

17

18

19 DR. BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA

20 C.C.No. 171196033-4

21

22

23

24 SR. LUIS MISAEL JÁTIVA MORENO

25 C.C.No. 170070488-3

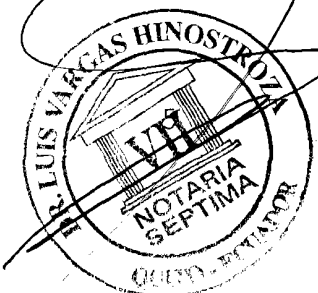
26

27

28

El Notario,

Dr. Luis Vargas Hinostroza



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA LTDA.

El 1 de septiembre de 2011, siendo las 16h00, se reúnen en las oficinas de **TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA LTDA**, ubicadas en las calles Nogales OE4143 y Avenida de la Prensa, del barrio San José del Condado, de la parroquia de Cotocollao, cantón Quito, los accionistas de la compañía, cuyo capital pagado y número de accionistas son:

NOMBRES ACCIONISTAS	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPACIONES
	SUSCRITO	PAGADO	
1.- LUIS ALFREDO RODRIGUEZ ORTEGA	10	10	10
2.- BAYRON HARTELY CORONEL CUMBA	385	385	385
3.- ROBER NIPSON CORONEL CUMBA	2	2	2
4.- FRANKLIN FERNANDO CORONEL CUMBA	1	1	1
5.- JULISSA ISABEL JATIVA DONOSO	1	1	1
6.- CORONADO TELLO ARTURO RUBEN	1	1	1
TOTAL	400	400	400

Quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven instalarse en Junta General Universal de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar como único asunto, el siguiente:

LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE TIENEN LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON EL CONSENTIMIENTO UNÁNIME DEL CAPITAL SOCIAL.

Preside la Junta General Universal el señor Arturo Rubén Coronado Tello, Presidente de la compañía; como Secretaria la señora Martha Álvarez Gafaro, Gerente General de la misma.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL:

El señor Presidente manifiesta que durante la administración de la empresa se ha visto la necesidad de realizar LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE TIENEN LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON EL CONSENTIMIENTO UNÁNIME DEL CAPITAL SOCIAL; los señores

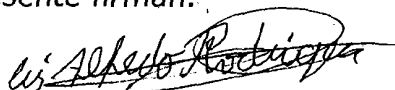
accionistas analizan lo manifestado por el Presidente y luego de las deliberaciones pertinentes en forma unánime es decir el 100% del capital suscrito y pagado **RESUELVE:** Autorizar se realicen las transferencias o sesiones de las participaciones de sus socios y quedaran establecidas de la siguiente manera:

En calidad de cedente **BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA**, portador de la cedula de ciudadanía número **170871607-9**; quien ceden **DOS PARTICIPACIONES**, en favor del cesionario señor **LUIS MISALE JÁTIVA MORENO**, ecuatoriano portador de la cedula de ciudadanía número **170070488-3**.

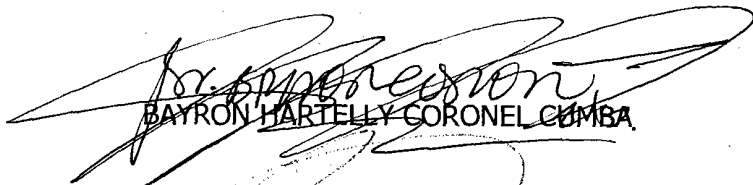
Sin existir otro punto que tratar el señor presidente da un receso de 30 minutos para que se elabore el acta de la Junta General Universal.

El señor Presidente reinstala la Junta General Universal de socios, solicitando a la Secretario que proceda a dar lectura del acta la misma que fue aprobada por unanimidad.

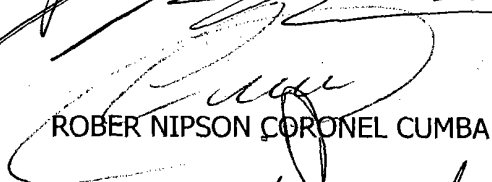
Siendo las 20h30 el Presidente da por concluida la Junta General Universal de socios de **TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA LTDA** y para constancia de lo actuado al pie de la presente firman.



LUIS ALFREDO RODRIGUEZ ORTEGA



BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA



ROBER NIPSON CORONEL CUMBA



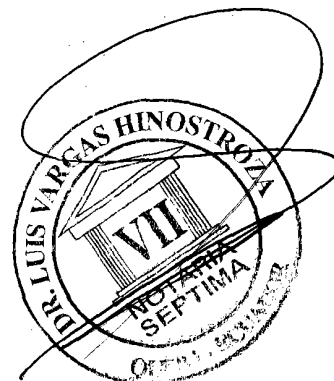
FRANKLIN FERNANDO CORONEL CUMBA



JULISSA ISABEL JATIVA DONOSO



CORONADO TELLO ARTURO RUBEN



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170070488-3

JATIVA MORENO LUIS MISAEI
 PICHINCHA/QUITO/ATAHUALPA /HABASPAMBA/
 08 JUNIO 1946
 REG. CIVIL 0012 0582 01163 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1947

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V333312242

CASADO DOLORES DONOSO

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

MISAEI JATIVA
 ISABEL MORENO
 QUITO 25/06/2009
 25/06/2021
 REN 1505627



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

372-0001 1700704883
 NÚMERO CÉDULA

JATIVA MORENO LUIS MISAEI

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 GUALEA ZONA
 PARROQUIA

PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



FIRMA DEL CEDULADO



NOTARIA 7

9/16/2011

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171196033-4

CORONEL CUMBA BAYRON HARTELLY

PICHINCHA/QUITO/GUALEA

10 GARANTAMIENTO 1973

FECHA DE NACIMIENTO 0029/00029 M

PICHINCHA/QUITO AGT SEXO

GUALEA DE INSCRIPCIÓN 1973

[Signature]
FIRMA DEL REGISTRADO



ECUATORIANA***** V234311222

BOLTERO

SUPERIOR ABOGADO

NELSON ANTONIO CORONEL TUFINO PROF.OCCUP

MERCEDES CUMBA DELGADO

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 09/06/2005

09/06/2017

FECHA DE CADUCIDAD

REN 1557042

Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

068-0001 NÚMERO

1711960334 CÉDULA

CORONEL CUMBA BAYRON HARTELLY

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

COMITE DEL PUEBLO CRISTIANA

PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

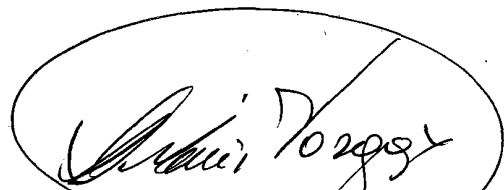
ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA



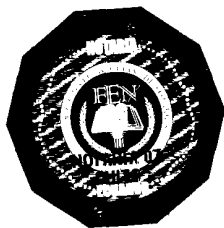
9/16/2011

Se otorgó ante mí; en fe de ello, confiero esta
TERCERA COPIA, de la escritura de cesión de
participaciones otorgada por el Dr. Bayron
Hartelly Coronel Cumba en favor del Sr. Luis
Misael Játiva Moreno, sellada y firmada en los
mismos lugar y fecha de su celebración.-



Dr. Luis Vargas Hinojosa

Notario Séptimo de Quito



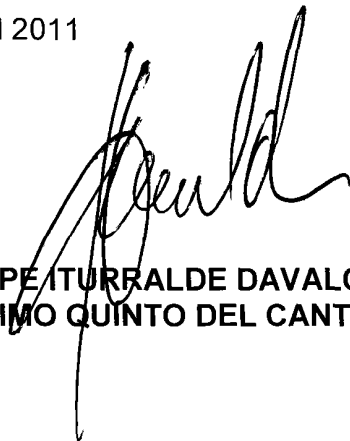
DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

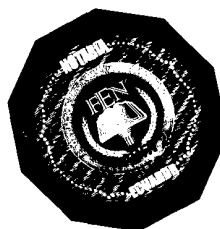


RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía denominada "TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA. LTDA.", celebrada ante mi, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 20 de mayo del 2008, de la Cesión de Participaciones otorgada por BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA a favor de LUIS MISAEAL JATIVA MORENO, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Séptimo del cantón Quito, el 16 de septiembre del 2011.

Quito, a 26 de septiembre del 2011



DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2028** de REGISTRO MERCANTIL de veinticuatro de junio del dos mil ocho, fs.1904 vta, tomo 139 correspondiente a la Constitución de la compañía **“TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA. LTDA”** lo referente a la presente cesión de participaciones. Quito doce de octubre de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**


DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.


Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos


Registro Mercantil del Cantón Quito

Ng